



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 NOV 2009

RES.H.Nº 1831-09

Expte. 5.023-09

VISTO:

La Nota 4753-09, mediante la cual la Profesora **Andrea Jimena VILLAGRAN** solicita licencia con goce de haberes, en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera categoría, dedicación Simple, en la cátedra de "Economía Política" de la carrera de Antropología, a partir del 23 de Noviembre del año en curso y hasta el 19 de Marzo de 2010; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su pedido en la realización de actividades académicas bajo la figura de "Estudiante de Postgrado Huésped" en el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) San Cristóbal de las Casas, Chiapas - México;

QUE dicha actividad cuenta con el aval de la Escuela de Antropología;

QUE tal situación se encuentra contemplada en el Régimen de Licencias para el personal Docente y de Investigación de esta Universidad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO)
RESUELVE:**

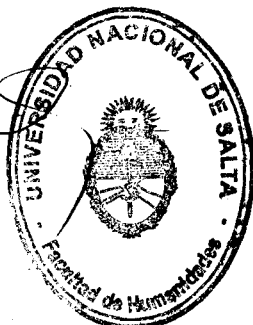
ARTICULO 1º.- OTORGAR, a la Profesora **Andrea Jimena VILLAGRAN**, DNI Nº 29.336.711, licencia con goce de haberes, en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera categoría, dedicación Simple, a partir del 23 de Noviembre de 2009 y hasta el 19 de Marzo de 2010, con motivo de realizar actividades académicas en San Cristóbal de las Casas, Chiapas - México.-

ARTÍCULO 2º.- DISPONER el encuadre de la misma, en el Art.15, Inc a) de la Resolución Nº 343/83 - Reglamento de Licencias - el cual también establece la presentación, ante la autoridad otorgante, de un detallado informe acerca de los trabajos y estudios realizados.-

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal.-
jcl/vc

Lucía Ferrás

DR. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de María del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.